

CUBALEX
CENTRO DE INFORMACIÓN LEGAL

ACCIONES
PARA UN ESTADO
DE DERECHO

INFORME MENSUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA

NOVIEMBRE 2024

INFORME MENSUAL | NOVIEMBRE 2024

FOTO DE PORTADA:
MANUEL DE JESÚS GUILLÉN ESPLUGAS,
OPOSITOR Y PRESO POLÍTICO DEL IJ, ASESINADO A GOLPES
POR GUARDIAS DEL COMBINADO DEL ESTE.

Contexto

Todo lo malo que ocurrió en octubre para Cuba, se repitió en noviembre, pero intensificado. Un nuevo huracán, otra desconexión total del sistema electroenergético, apagones prolongados y continuos, escasez de productos básicos, represión a protestas ciudadanas, alarmantes casos de violencia e inseguridad y, como si fuera poco, varios sismos, dos de ellos de categorías superiores.

El huracán Rafael provocó serios daños materiales en la región occidental de Cuba y llegó precedido por la escasez de agua, gas licuado, alimentos y la falta de información en una población que sufría con anterioridad más de 20 horas de apagones diarias. Provincias como Pinar del Río y Artemisa permanecieron prácticamente a oscuras durante semanas luego del paso del ciclón. Mientras, el resto del país continuaba en la normalidad de tener más horas de apagón que de electricidad, aun cuando crecieron los envíos de petróleo desde Venezuela. Un nuevo decreto del

Consejo de Ministros instituyó la figura de “contingencia energética” lo cual confirma que no hay soluciones a la vista para la crisis de los apagones.



Daños provocados por el huracán Rafael en una vivienda de la provincia de Artemisa.
FUENTE: EFE/ERNESTO MASTRACUSA.

También a inicios del mes, el oriente de Cuba fue sacudido por dos sismos con magnitudes superiores a los 6 grados en la escala de Richter, que causaron varios heridos y daños considerables a viviendas y locales estatales de varias provincias. Tras la ocurrencia de estos fenómenos, el régimen cubano ha recibido numerosas donaciones de varios países, que en el caso de la Unión Europea ascienden a 4 millones de dólares; sin embargo, no existe transparencia respecto al manejo de estos fondos y muchos afectados se han quejado de falta de apoyo y de ventas de donaciones.

En medio de una situación económica crítica, en todos los aspectos, el hijastro del mandatario cubano Miguel Díaz-Canel se pasea por restaurantes y tiendas de lujo en España con su novia, la actriz Ana de Armas, mientras el nieto de Fidel Castro anuncia un cumpleaños por todo lo alto en uno de sus bares privados en La Habana.

LA ACTRIZ CUBANA ANA DE ARMAS FUE CAPTADA SALIENDO DE COMPRAS JUNTO A SU ACTUAL PAREJA, MANUEL ANIDO, HIJASTRO Y ASESOR DE MIGUEL DÍAZ-CANEL.
FUENTE: Revista ¡HOLA!



Captura de pantalla del cartel promocional de la fiesta de cumpleaños de Sandro Castro.
FUENTE: INSTAGRAM DE SANDRO CASTRO.

Los precios de los alimentos continúan en escalada y la única solución gubernamental es la que ha demostrado, en numerosas ocasiones, su ineficacia: los controles. En menos de tres meses se han impuesto más de 600 millones de pesos en multas, e incluso han creado brigadas de estudiantes para denunciar a quienes vendan a precios superiores a los que establece un Estado que no produce prácticamente nada y tampoco apoya a los productores.

Aunque el régimen se empeña en presentar el turismo como la "locomotora" de la economía nacional y excluye a los nacionales del uso de los recursos del país en beneficio de los extranjeros, el número de visitantes internacionales sigue en caída y turoperadores retiran a hoteles cubanos de su cartera debido a los extensos y constantes apagones.

El Estado cubano continúa incumpliendo las obligaciones con acreedores internacionales por más beneficios que se le otorguen y recientemente sufrió un revés ante el Tribunal Superior de Londres en su intento de evadir la deuda del Banco Nacional de Cuba con el fondo de inversión privada CRF I Limited.

Con la crisis económica en aumento y la policía enfocada fundamentalmente en la represión, los robos -incluso involucrando a menores de edad-, asaltos, reyertas, las drogas, los delitos sexuales y los crímenes continúan en aumento. A través de redes sociales y medios independientes se conoció este mes de al menos 18 asesinatos, dos de ellos perpetrados por padres contra sus hijos, siete clasificados como feminicidios y al menos un crimen múltiple contra una familia de tres miembros. También se reportaron varias pérdidas de vidas humanas, producto de naufragios de embarcaciones con migrantes cubanos que buscaban llegar a los Estados Unidos.



AMPLIA OFERTA GASTRONÓMICA EN HOTELES CUBANOS,
MIENTRAS EL PAÍS VIVE UNA CRISIS CRÓNICA DE ALIMENTOS.
FUENTE: Barceló Solymar/Facebook

En el ámbito de las relaciones internacionales, destacaron las visitas a Cuba de Wang Xiaohong, [ministro de Seguridad Pública de China](#), organismo que recientemente [ha capacitado a policías nicaragüenses](#) en técnicas represivas; así como del [titular de Situaciones de Emergencia de Rusia](#), teniente general Alexander V. Kurenkov. De este último país también viajaron a La Habana en noviembre el viceprimer ministro [Dmitri Chernyshenko](#) y el gobernador de San Petersburgo [Aleksandr D. Belglov](#).

Rusia [otorgó](#) un nuevo crédito millonario a la isla para la compra de combustibles y entregó un donativo para la adquisición de piezas destinadas al sistema electroenergético nacional. La estatal petrolera rusa Zarubezhneft [presentó](#) al gobierno cubano nuevas propuestas de inversiones y Díaz-Canel recibió al ministro Comunicación y Tecnología de la Información de Irán, un país caracterizado por el control y represión de la libre expresión, igual que Cuba.



Raúl Castro recibió al Comisario General Wang Xiaohong, Consejero de Estado y Ministro de Seguridad Pública de la República Popular China.

FUENTE: GOBIERNO CUBA/X.

.....

Como parte del esquema de trabajo forzado que mantiene desde hace décadas, Cuba envió a México casi 200 médicos más, algunos de los cuales serán destinados a zonas de alta peligrosidad en ese país. Mientras, en la Isla los galenos existentes no alcanzan para cubrir las necesidades de la población.

En cuanto a las relaciones con Estados Unidos, lo más significativo resultó el regreso a la Casa Blanca del presidente Donald Trump y su designación del senador cubanoamericano Marco Rubio como próximo secretario de Estado. En el pasado y así lo han reafirmado en la actualidad, esta pareja de políticos han apostado por una política de mano dura contra el régimen. La Habana, por su parte, en los últimos días del mes lanzó una campana de declaraciones que abogaba por el "diálogo" con la nueva administración, pero manteniendo su postura histórica de excluir aquellos temas que le afectan, por considerarlos "lesivos a la independencia y la soberanía".

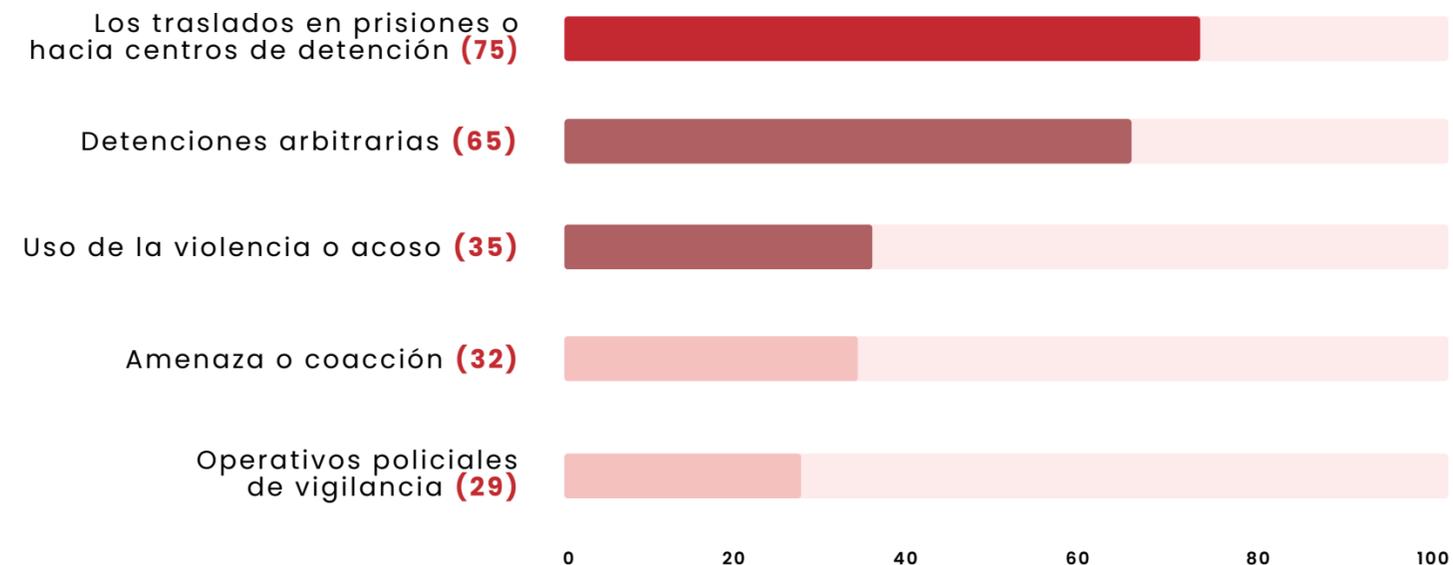
El senador Rick Scott alertó que el actual presidente Joe Biden podría retirar a Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo y Mike Hammer fue nombrado nuevo jefe de misión de la embajada de Estados Unidos en La Habana.

Incidentes de hostigamiento

A pesar de los prolongados apagones que dificultan la conexión a internet y la persecución estatal contra las personas que denuncian la represión, el equipo de Cuba-lex documentó 262 hechos violatorios durante el mes. Estos implicaron 589 incidentes represivos¹, distribuidos en 46 categorías distintas de represión.

Los incidentes represivos más reiterados fueron las violaciones contra personas privadas de libertad (105 incidentes), los traslados en prisiones o hacia centros de detención (75), las detenciones arbitrarias (65), el uso de la violencia o acoso (35), la amenaza o coacción (32) y los operativos policiales y de vigilancia (29).

¹ Un hecho violatorio puede contener varios incidentes de hostigamiento.



Principales incidentes de represión durante el mes de noviembre.

Una parte considerable de estas cifras se debió a la represión desatada por el régimen cubano contra quienes protestaron por los largos apagones, el desabastecimiento de agua y alimentos y contra el sistema político imperante en el país. Cubalex contabilizó 48 protestas durante el mes de noviembre, ocurridas en 10 provincias, cifras que representan un subregistro. Entre las formas

de protesta más recurrentes estuvieron los carteles, cacerolazos, daños a infraestructuras, ocupación de espacios públicos, congas con consignas contestatarias, expresiones de descontento en la vía pública y frente a instituciones, cierre de calles y las manifestaciones realizadas por prisioneros dentro de las cárceles.

Como resultado de estas manifestaciones, se tuvo conocimiento de al menos 44 personas detenidas, de las cuales se conoce que 23 continúan en prisión. La mayor parte de los encarcelados son participantes en las protestas colectivas ocurridas en los municipios Manicaragua y Encrucijada (Villa Clara), Ciro Redondo (Ciego de Ávila), Julio Antonio Mella (Santiago de Cuba) y por la investigación sobre el corte de un cable de telefonía en Sierra de Cubitas (Camagüey). Varias de estas personas han sido trasladadas de centros de detención a cárceles, donde se encuentran bajo prisión provisional a la espera de juicio.



Cartel de "Abajo el comunismo" en la calle Cristo de la ciudad de Camagüey.
FUENTE: ELMATERO CUBANO UY/FACEBOOK.

SE REGISTRARON AL MENOS
128 PERSONAS VÍCTIMAS
 DE INCIDENTES REPRESIVOS
 (63 MUJERES Y 165 HOMBRES)



Pero también fue parte del saldo represivo de las protestas grandes volúmenes de citaciones, imposición de fianzas, amenazas de procesamiento penal, intimidación y chantajes

De manera general, las provincias donde se registraron mayor cantidad de hechos violatorios fueron La Habana (78), Villa Clara (50) y Santiago de Cuba (25). Entre los municipios, las mayores cifras se contabilizaron en Guanabacoa (23), Santa Clara (22) y Encrucijada (17). Se identificaron 128 personas (63 mujeres y 165 hombres) víctimas de al

menos una violación. Entre las personas más hostigadas durante este mes estuvieron los opositores y periodistas independientes José Rolando Casares Soto y Yamilka Abascal Sánchez, la periodista independiente Orlidia Barceló Pérez y el preso político Duannis Dabel León Taboada.



Provincias:

- La Habana (78)
- Villa Clara (50)
- Santiago de Cuba (25)

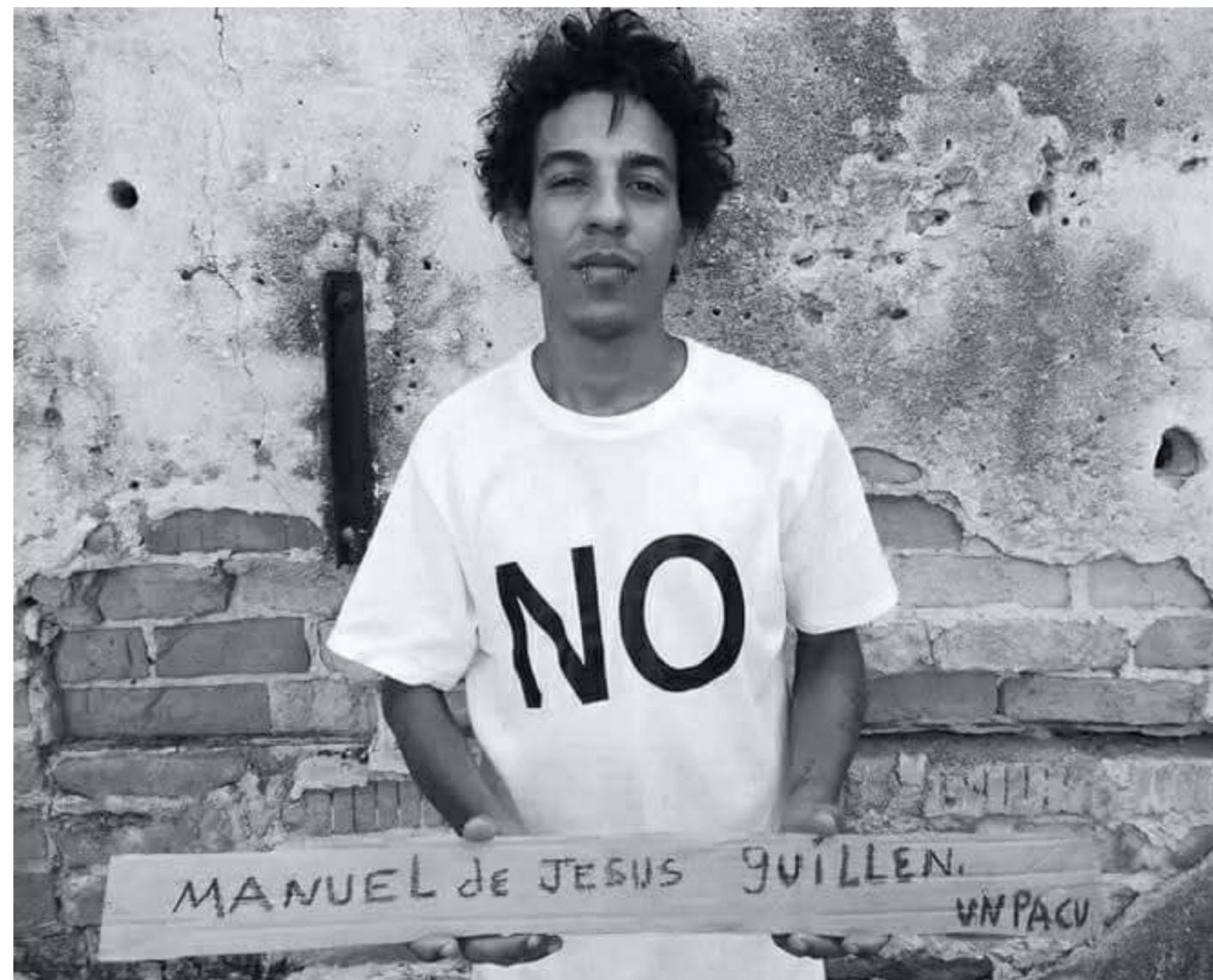
Municipios:

- Guanabacoa (23)
- Santa Clara (22)
- Encrucijada (17)

Territorios con mayor número de incidentes represivos.

Entre las organizaciones de la sociedad civil fueron Damas de Blanco -reprimidas cada domingo cuando intentan asistir a misa-, el Movimiento Opositores por Una Nueva República (MONR) y la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU) cuyos miembros sufrieron mayor cantidad de acciones de hostigamiento. No obstante, la mayor parte de las víctimas no está afiliada a ninguna organización de la sociedad civil. Las categorías de vulnerabilidad más reiteradas entre las personas hostigadas por los agentes estatales o sus colaboradores fueron los defensores de derechos humanos, las personas privadas de libertad y los afrodescendientes².

La situación en las prisiones, de donde proviene la mayor cantidad de violaciones, sigue siendo crítica, agravada con la llegada del invierno y el aumento de enfermedades respiratorias contagiosas como la tu-



Manuel de Jesús Guillén Esplugas, opositor y preso político asesinado por las autoridades penitenciarias del Combinado del Este.

FUENTE: DAYKEL ANGULO/FACEBOOK.

² En una misma persona pueden coincidir varias categorías de vulnerabilidad.

berculosis. Llamamos la atención, una vez más, sobre el preocupante tema de las muertes bajo custodia estatal. Este mes se contabilizaron al menos 7 fallecidos: cuatro en Quivicán (Mayabeque), uno en Cuba Sí (Holguín), uno en Bungo II (Santiago de Cuba) y otro en el Combinado del Este (La Habana). Estas cifras pudieran ser mayores, ya que contamos con informes de muertes aún quedan por precisar.

Las muertes son el resultado de los graves problemas que enfrentan los reclusos cubanos: mala alimentación, falta de atención médica adecuada, pésimas condiciones de los penales y en el caso del preso político Manuel de Jesús Guillén Esplugas, por la violencia descontrolada de los guardias de las prisiones. A Guillén Esplugas, joven de 29 años, opositor y preso político del 11 de julio de 2021, lo golpearon brutalmente cuando lo capturaron fugado del penal y luego informaron a su familia que se

había ahorcado. Sobre la muerte del recluso Raúl Clejer Steris, su familia también planteó dudas de que pudo haber sido golpeado, aun cuando les dijeron que murió de un infarto.

Otro episodio de violencia similar lo sufrió el líder de la UNPACU José Daniel Ferrer, en la cárcel de Mar Verde (Santiago de Cuba), víctima de una golpiza propinada por varios guardias. También llamamos la atención sobre la situación del preso político Yasser Rivero Boni, recluido en condiciones de tortura desde hace más de un mes en una celda de castigo del Combinado del Este y con la salud muy afectada.

También fuera de las prisiones se registraron actos de violencia física por parte de las autoridades durante las detenciones de manifestaciones y opositores. Durante el cerco que por varias semanas han mantenido a Alejandro

Morales, manifestante de Encrucijada, las tropas especiales rompieron la ventana de la vivienda intentando entrar por la fuerza, mientras uno de los oficiales lo acusaba de haber violado a una menor.

Este mes se realizaron los juicios a los presos políticos Onaikel Infante Abreu y Sulmira Martínez Pérez. En ambos procesos se apreciaron un conjunto de violaciones, como son el encarcelamiento por largos períodos de tiempo antes de ser sometidos a juicio, peticiones fiscales altas de privación de libertad por el ejercicio de derechos civiles, mal trabajo de los abogados, las vistas orales se realizaron prácticamente sin aviso previo a familiares y víctimas, con amplia presencia de la Seguridad del Estado y violando los principios que publicidad y transparencia que debieran caracterizar estos procesos.

Dos miembros de la sociedad civil, el activista Leandro René Hernández y el periodista Enrique Díaz Rodríguez (a-



PEDRO PEÑA, MILITANTE DEL MONR, GOLPEADO POR LA POLICÍA Y LA SEGURIDAD DEL ESTADO, CON LAS ESPOSAS, DURANTE UNA DETENCIÓN.

FUENTE: José Díaz Silva/Facebook.

compañado de su familia) fueron víctimas de la práctica sostenida de colaboración entre los regímenes de Cuba y Nicaragua, orientada a la violación de la libertad de movimiento. Al hacer escala en Lima, Perú, en sus vuelos desde Cuba con destino a Nicaragua, las autoridades de este último país comunicaron a las aerolíneas que no se les permitía ingresar al territorio nacional. Ambos se encuentran, al cierre de este informe, varados en el aeropuerto Jorge Chávez y en medio de un proceso de tramitación de asilo.

Como parte del sistemático fortalecimiento de los mecanismos represivos y de censura del Estado cubano, en noviembre se graduaron los primeros “inspectores de la comunicación social”, figura instituida en la recién Ley de Comunicación Social y que tienen entre sus prerrogativas el control de supuestas violaciones, que en realidad constituyen derechos relacionados con la libertad de pensamiento y de expresión.



ONAIKE INFANTE, MOMENTOS ANTES DE SER ENJUICIADO.
SE APRECIA EL DETERIORO FÍSICO DEL JOVEN.
FUENTE: Cubalex.

Para la elaboración de este informe se trabajó con 637 registros (375 noticias del contexto y 262 eventos de represión), acontecidos entre el 1º y el 30 de noviembre de 2024, obtenidos fundamentalmente de publicaciones en Facebook (297), noticias en sitios web (182), publicaciones en Twitter (94) e información proporcionada directamente a Cubalex (52).

Notas:

Cubalex monitorea la situación de derechos humanos en Cuba diariamente y recopila información en Internet sobre noticias y eventos que inciden o impactan en los derechos fundamentales de la ciudadanía cubana, priorizando las violaciones de derechos humanos. La información se desagrega según las fuentes de información, fecha y lugar

donde ocurren los hechos y tipos de incidentes represivos. En cuanto al género, solo distinguimos sexo biológico pues la identidad de género requiere autoidentificación previa, un dato de difícil acceso durante el monitoreo en Internet.

Cada evento represivo constituye una serie concatenada de incidentes de hostigamiento. Estas acciones son realizadas por agentes del Estado y/o particulares que actúan por órdenes o con el consentimiento de los primeros. Los incidentes implican acoso, persecución, criminalización y violencia física. Todos afectan la seguridad y libertad personal y la vida privada. Aunque la represión es generalizada, la mayoría de las víctimas identificadas son activistas, defensores de derechos humanos y periodistas independientes.

Los datos de este informe no deben considerarse totales o definitivos. La actividad de monitoreo en Internet, especialmente en redes sociales, no

permite abarcar las denuncias de personas víctimas de violaciones de derechos humanos cuyas publicaciones son privadas.

Tampoco es posible conocer denuncias de personas perseguidas que no poseen teléfono celular o servicio de datos móviles, lo que les impide publicar su testimonio o recurren a terceros para visibilizar su caso. Por estas y otras razones, Cubalex es consciente de que muchas denuncias permanecen invisibles a la mirada pública, por lo cual solicitamos que nos envíen información de casos desconocidos y nos soliciten asistencia legal y ayuda en la divulgación.